

CIRCULAR

576013

10 de Noviembre de 2020

No. INT-CIR-00110-2020

PARA : FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ASUNTO : USO DE RESPIRADORES N95

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, en la búsqueda permanente de la seguridad y protección de todos los trabajadores y entendiendo las novedades actuales en el marco de la pandemia de riesgo de infección por Sars-CoV-2, realiza la entrega de respiradores de alta eficiencia tipo N95, KN95 o FFP2, estos elementos de protección personal (EPP) son diseñados para proteger las vías respiratorias, garantizando una eficiencia en el filtrado de partículas entre 0,1 y 0,3 μm , se denominan 95 por que eliminan el 95% de este tipo de partículas, se recomiendan solo para uso por parte de personal asistencial de salud, que necesitan protección contra peligros tanto del aire, fluidos, salpicaduras o aerosoles.

Estos elementos son verificados tanto para la adquisición como para la entrega de los que han sido donados al INC, a través revisión de las fichas técnicas, normas internacionales y de organismos control Nacional como el INVIMA.

Debido a la situación actual de escasez a nivel mundial de respiradores N95 y equivalentes, la Organización Mundial de Salud (OMS) ha indicado la posibilidad del uso extendido de estos elementos, aun cuando se consideran de uso único.

El uso extendido es la práctica de utilizar el mismo respirador para la atención de varios pacientes sin quitárselo entre la atención de uno y otro ya sea presunto o confirmado de COVID-19, también recomienda que el respirador no exceda más de una jornada de trabajo en entornos donde se generen aerosoles, el período de uso prolongado máximo recomendado es de 8 a 12 horas.

Adicionalmente los CDC (centros de control de enfermedades) han sugerido algunas estrategias para el suministro de N95 cuando se presenta escases o desabastecimiento:

- Solo los profesionales de la salud que trabajen en un campo estéril o que puedan estar expuestos a salpicaduras, aerosoles o salpicaduras de sangre o fluidos corporales a alta velocidad deben recibir estos respiradores.
- Se puede considerar el uso de respiradores N95 más allá de la vida útil designada por el fabricante.
- La reutilización se refiere a la práctica de usar el mismo respirador N95 por un profesional de la salud para múltiples encuentros con diferentes pacientes, pero retirándolo (es decir, quitándolo) después de cada

P 1 / 3

encuentro. Esta práctica a menudo se denomina "reutilización limitada" porque existen restricciones para limitar el número de veces que se reutiliza el mismo respirador.

- El profesional de la salud puede considerar el uso de un protector facial (careta) o mascarilla quirúrgica sobre el respirador para reducir/prevenir la contaminación del respirador N95. Es importante realizar higiene de las manos después de que se coloque o ajuste el respirador N95.

- Uso racional, mantener en perfecto estado el respirador mientras sean utilizados, empacar o guardar los respiradores entre usos para que no se dañen ni se deformen, en bolsa de papel transpirable claramente identificada para minimizar la posible contaminación cruzada.

Teniendo en cuenta la información anterior y los lineamientos del Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Cancerología ESE, ha realizado a través del comité de COVID-19 la revisión de la entrega del respirador N95 en los diferentes servicios del Instituto (anexo), agradecemos a todos los funcionarios y servidores públicos verificar el recambio del respirador de acuerdo al servicio y/o procedimientos en los cuales se encuentren expuestos, como también a mantener las medidas de bioseguridad al usarlos.

- Lavarse las manos con agua y jabón o con un desinfectante de manos a base de alcohol antes y después de tocar o ajustar el respirador (si es necesario para su comodidad o para mantenerse en forma).

- Evitar tocar el interior del respirador, si se hace contacto inadvertido con el interior del mismo, desecharlo y realizar higiene de manos.

- Usar un par de guantes limpio al ponerse un respirador usado y realizar verificación del sellado, desechar los guantes después de que se coloque el respirador.

- Desechar el respirador si se evidencia daño o deterioro del mismo.

Cualquier inquietud comunicarse con el Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo a las extensiones 3150 3151, 3152, 3153 y 3154 con la Doctora Rosa Maria Rodriguez Molano.

Carolina Wiesner Ceballos

Directora General

Revisó: NHUR MARIA SERNA CORTES - Profesional Universitario

CIELO DE JESUS ALMENARES CAMPO - Profesional Especializado

JULIO CESAR GOMEZ RINCON - Médico Especialista

ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO - Coordinadora Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

LINA MARÍA TRUJILLO SANCHEZ - Subdirectora General de Atención Médica y Docencia

Anexo digital: FRECUENCIA DE CAMBIO RESPIRADORES.pdf

Comparación de respiradores N95.pdf

KIT EPP NUEVA GMTG16.pdf

SGGAF/GTH/RMR/GSST/EJP/CristianR.



La salud
es de todos

Minsalud